



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 57 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120190000800	Ejecutivo	Banco De Bogota		08/08/2023	Auto Pone En Conocimiento - La Parte Demandante, La Respuesta Emitida Por Salud Total Eps, Datacredito Experian Y Cifin S.A.
08421408900120180007600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Neidis Maria Venegas Perez	08/08/2023	Auto Decide - Acoger Remanente. 2) Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total. 3) Ordena Levantamiento De Medidas Cautelares
08421408900120200015700	Ejecutivo	Isaac Sarmiento Soto	David Enrique Ortega Orozco	08/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
08421408900120200015700	Ejecutivo	Isaac Sarmiento Soto	David Enrique Ortega Orozco	08/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

453d82dc-61a9-47b9-b49e-2b7ee61ad7f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 57 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120160019600	Ejecutivo	Jesus Maria Falco Gomez	Carlos Alberto Perdomo Perdomo	08/08/2023	Auto Niega - Levantamiento De Medidas Cautelares
08421408900120220022300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Amed Nieto Angulo, Mauricio Ortega Araque	08/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

453d82dc-61a9-47b9-b49e-2b7ee61ad7f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 57 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120210023400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Maria Siado Gonzalez	08/08/2023	Auto Requiere - A La Parte Demandante A Fin De Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguietes A La Notificación De Este Auto Cumpla Con La Carga Procesal Impuestas En El Numeral 2 Del Auto Veintisiete (27) De Septiembre Del 2021. Si No Se Cumple Con Lo Ordenado, Se Dará Aplicación A Lo Establecido En El Inciso 2 Del Numeral 1 Del Artículo 317 De La Ley 1564 De 2012.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

453d82dc-61a9-47b9-b49e-2b7ee61ad7f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 57 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



08421408900120220034300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carlos Alberto Perdomo Perdomo	Humberto Barrios Anaya	08/08/2023	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - De Fecha 23052023. 2) No Acceder A Dar Trámite A La Solicitud De Dejar Sin Efectos El Auto 23052023. 3) Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Sigüientes A La Notificación De Este Auto Cumpla Con La Carga Procesal Impuestas A Través La Providencia Fechada Diecisiete (17) De Mayo Del 2023. Si No Se Cumple Con Lo Ordenado, Se Dará Aplicación A Lo Establecido En El Inciso 2 Del Numeral 1 Del Artículo 317 De La Ley 1564 De 2012.
-------------------------	--------------------------------------	--------------------------------	------------------------	------------	--

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

453d82dc-61a9-47b9-b49e-2b7ee61ad7f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 57 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220006500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dairo Olivo Cabrera	Luis Eduardo Morales Angulo	08/08/2023	Auto Reconoce Personería - 2) Requerir A Las Partes A Fin De Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto Cumpla Con La Carga Procesal Impuestas A Las Partes, En El Numeral 3 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Fecha 15032023. Si No Se Cumple Con Lo Ordenado, Se Dará Aplicación A Lo Establecido En El Inciso 2 Del Numeral 1 Del Artículo 317 De La Ley 1564 De 2012.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

453d82dc-61a9-47b9-b49e-2b7ee61ad7f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 57 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



08421408900120230017400	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Jose Villa Ripoll	Registraduria Municipal De Luruaco	08/08/2023	Sentencia
08421408900120210030600	Procesos Ejecutivos	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Eneida Maria Villa De Perez	08/08/2023	Auto Rechaza - Demanda Por Falta De Subsanción
08421408900120140014100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia	Alfonso Ulises De La Cruz Suarez	08/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08421408900120140016300	Procesos Ejecutivos	Edilberto Ruiz Solano	Abigail Jose Gomez Fonseca	08/08/2023	Auto Niega - Requerimiento A Pagador
08421408900120230015100	Procesos Ejecutivos	Mario Alberto Berjel Jaraba	Alex Torres Pinilla	08/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 2) Decreta Medidas Cautelares
08421408900120230005000	Procesos Verbales Sumarios	Eliecer Ariza Pertuz	Marisol Manotas Ocampo	08/08/2023	Auto Ordena - Tener Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada. 2) Remítase Vía Secretarial El Expediente Digital A La Parte Demandada, Por Medio De Su Correo Electrónico Para Los Fines

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

453d82dc-61a9-47b9-b49e-2b7ee61ad7f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 57 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Pertinentes Dejando
Constancia Del Día Y Hora
De La Remisión.3) Correr
Traslado De La Demanda
A La Demandada, Señora
Marisol Manotas Ocampo,
Contabilizando Dicho
Termino A Partir Del Día
De La Remisión De Las
Copias Digitales Del
Expediente De
Conformidad A Lo
Expuesto En La Parte
Motiva Del Presente
Proveído.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

453d82dc-61a9-47b9-b49e-2b7ee61ad7f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 57 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120230001700	Procesos Verbales Sumarios	Juan Carlos Celin De Leon	Nayelis Torregroza Vega	08/08/2023	Auto Decreta - Ilegalidad De Auto Que Rechaza Demanda. 2) Inadmitir La Presente Demanda De Regulacion De Visitas. 3) Fijese El Expediente En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Parte Demandante Subsane La Causal Que Provoca La Inadmisión, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

453d82dc-61a9-47b9-b49e-2b7ee61ad7f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 57 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220021200	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Arlevis Antonio Julio Melgarejo	Roberto Rafael Rodriguez Ruiz	08/08/2023	Auto Requiere - La Parte Demandante A Fin De Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Sigüientes A La Notificación De Este Auto Cumpla Con La Carga Procesal Impuestas A La Parte Demandante Impuestas A Través La Providencia Fechada Nueve (9) De Mayo Del 2023 Y Notificada Por Estado No. 036 Del 12 De Mayo Del 2023. Si No Se Cumple Con Lo Ordenado, Se Dará Aplicación A Lo Establecido En El Inciso 2 Del Numeral 1 Del Artículo 317 De La Ley 1564 De 2012.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

453d82dc-61a9-47b9-b49e-2b7ee61ad7f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 57 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120210008300	Verbales Sumarios	Teofilo Manuel Morales Perez	Hernando Garcia Otero	08/08/2023	Auto Niega - Renuncia De Poder

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

453d82dc-61a9-47b9-b49e-2b7ee61ad7f7